

ACTAS DEL II CONGRESO IBERO-ASIÁTICO DE HISPANISTAS (KIOTO, 2013)

Shoji Bando y Mariela Insúa (eds.)



WA EN JAPONÉS Y TEMA EN ESPAÑOL. DOS CONSTITUYENTES PARALELOS

Tomás Jiménez Juliá
Universidad de Santiago de Compostela

La partícula *wa* en japonés señala lo que conocemos como el tema de la secuencia. Las características de este constituyente coinciden punto por punto con las del nominativo de las lenguas indoeuropeas casualmente flexionadas, o la del tema del español, entendiendo por tal el constituyente extensivo preverbal, excluyendo de entre los extensivos los modificadores (circunstanciales o subjetivos). La presente comunicación pretende explicar e ilustrar estas semejanzas.

I. TEMA EN PIE.

El nominativo preflexional del protoindoeuropeo no es sino un caso presentativo (Lehmann, 1974, pp. 30-39; 1976; 1993), y éste es exactamente el valor que hay que atribuir al constituyente preverbal no-intensivo en español. La estructura general de la oración bimembre del PIE era ‘tema + predicado’, donde el primer elemento (tema) simplemente presenta algo sobre lo cual se dirá algo (el predicado), bien sin mediación verbal, como mera atribución, como en (1)-(3):

- (1) Gr. *κρείστων γάρ βασιλεύς* (‘el más fuerte, [es] el rey’)
- (2) Lat. *omnia praeclara rara* (‘toda excelencia, [es] rara’)
- (3) *El mejor camino, el recto,*

bien como predicación verbal. Frente al tema, que era un elemento simple, el predicado podía ser muy complejo, por lo que todas las lenguas desarrollaron un sistema para su organización a base de casos,

que en las lenguas IE se expresaban ya flexivamente, tras complejos procesos de gramaticalización, y en otras lenguas, como el japonés, de manera analítica, mediante posposiciones aglutinantes.

Al desarrollarse en las lenguas IE el sistema casual flexionado, el nominativo pasa a expresar el sujeto concordante con el verbo, además del predicativo de sujeto, concordante con él, pero no por ello deja de expresar numerosos casos de temas puros (no sujetos). Una situación inicial es la que podemos representar en la tabla 1, donde se ve el papel del nominativo tanto como expresión del tema como del sujeto (y su predicativo):

	EJES ORGANIZATIVOS			
	FUNCIÓN APELATIVA	TEMA (PURO)	PREDICADO	
			TRANSITIVO	ATRIBUTIVO
Casos	Vocativo	Nominativo	Acusativo	Acusativo concordante
			Genitivo	
			Dativo	
			Ablativo	
			Instrumental	
			Locativo	
			Nominativo no- (necesariamente) temático	Nominativo concordante

Tabla 1. Relación tema-transitividad en IE

La conversión del Nominativo temático en una función transitiva se hizo a través de su gramaticalización en ‘Sujeto’ haciendo que el verbo concordase con él. El resultado es que en las lenguas indoeuropeas el heredero del Nominativo no se va a interpretar como tema, sino como sujeto, sobre todo teniendo en cuenta que esta concordancia aseguraba la comprensión de la relación entre verbo y tema y, con ello, liberaba al antiguo nominativo de ser siempre el constituyente preverbal, esto es, el tema. Cuando el nominativo de las lenguas clásicas no tiene posibilidad de ser interpretado como sujeto por actuar como ‘tema puro’, entonces se suele hablar de ‘anacoluto’ o *nominativus pendens* (Adrados, 1992, p. 76).

Este (mal) llamado *nominativo anacolítico inicial* del griego o latín clásicos, esto es, aquel nominativo que no funciona ni como sujeto ni como predicativo de sujeto, no es más que el uso temático puro que

continúa vigente en el uso oral de estas lenguas al lado del tema gramaticalizado en sujeto, y que tiene manifestaciones escritas, aunque escasas en el ámbito literario, como la conocida de Catón (4) que se asemejan estructuralmente a las españolas (5)-(7):

- (4) Lat.: *Serui, ancillae si quis eorum sub centone crepuit, quod ego non sensi, nullum mihi uitium facit* (Cato, *Orat.* 18)
(‘esclavos, criadas, si alguno de ellos arma un escándalo ...’)
- (5) *Yo ... a mí no me parece bien eso*
- (6) *Juan ... su hermano es un sinvergüenza*
- (7) *La política ... por cada persona honrada que encuentras hay tres corruptos*

Estos anacolutos, a los que alude Adrados cuando dice: «Con cierta frecuencia un N. comienza una frase y luego es abandonado, no tiene construcción sintáctica: indica simplemente el “tema” de la frase toda» (1992, 77), no son tales. Lo son solamente si buscamos en ellos una función transitiva, pero no si vemos la lógica de la construcción temática. El nominativo inicial de (4) no es algo arbitrario, sino la identificación del ámbito con respecto al cual se va a decir algo, esto es, el ‘tema’ de la secuencia. Si ese nominativo no puede identificarse con ningún ‘sujeto’, eso implica que la secuencia no está creada con el eje transitivo, sino solamente mediante el temático, sin preocuparse de asignar una función transitiva al nominativo¹.

2. TEMA Y FUNCIONES TRANSITIVAS

El tema es el punto de partida sobre el que se va a decir algo, independientemente del contenido semántico-relacional que exprese (agentividad, objetividad, beneficiario, localización, etc.) y, por tanto, de la función sintáctica *transitiva* que realice. Una función transitiva, en cambio, es un papel otorgado a un constituyente sintáctico (no

¹ «Aquí, naturalmente, no puede hablarse de relajación sintáctica, sino del enunciado de un “tema” en un N. que es un caso general o un no-caso. Claro que el concepto mismo de “anacoluto” implica una concepción diferente: que se trata de un sujeto luego abandonado (de ahí el nombre de *nominatiuus pendens* que a veces se da a este uso). Pero en realidad hay que pensar que cuando un N. llega al oído del hablante griego, antes que nada es interpretado como un “tema”, es decir, como provisionalmente un no-caso, y que sólo cuando llega el verbo —si llega— es reinterpretado como sujeto» (Adrados, 1992, pp. 76-77).

sub-sintáctico) dentro de una estructura definida por su núcleo, salvo en la parataxis. Si hablamos de una frase verbal, las funciones son los papeles de los constituyentes subordinados a un verbo. Las funciones verbales remiten a contenidos relacionales (agentividad, objetivo, beneficiario, etc.) y se expresan mediante marcas específicas: los casos (oblicuos)². En (14)-(17) los constituyentes iniciales son todos temas en el mismo sentido, pero tienen un valor *transitivo* diferente en cada caso, según se indica en el subíndice. En efecto, una unidad con función transitiva (un sujeto, un complemento directo, un complemento indirecto, un suplemento) pueden también ser temas, pues el hablante puede decidir hacer partir su mensaje de una información ajena a la estructura transitiva subsiguiente (temas puros) o ya codificada como función transitiva. El desarrollo de esta cuestión nos llevaría un espacio del que aquí no dispongo, por lo que remito a anteriores trabajos (Jiménez Juliá, 1995, 1999, 2006, cap. II) para detalles. Ahora esquematizo en la tabla 2 las distintas posibilidades de encontrar en español temas puros y temas gramaticalizados.

TIPO DE TEMA	CARACTERÍSTICA DEFINITORIA		DENOMINACIÓN FUNCIONAL
Temas puros	1. Sin correferencia entre los actantes del predicado		TEMA
	2. Con correferencia entre los actantes del predicado		
Temas transitivizados	3. De relación indirecta con el predicado	3.1. Por distancia entre el tema y el actante correferencial	
		3.2. Por diversidad transitiva	
	4. De relación directa con el predicado		[FUNCIÓN TRANSITIVA DEL TEMA]

Tabla 2. Realización del tema en relación con la transitividad en español

Los ejemplos (8)-(17) ilustran las posibilidades descritas en la tabla 2:

² Por eso en el estudio tradicional de lenguas clásicas la identificación del caso (acusativo, dativo, ablativo) eximía de otras caracterizaciones (complemento directo, indirecto, suplemento) necesaria cuando las marcas son más polivalentes y, por tanto, más equívocas. *Presenté a Juan a mi prima a mediodía.*

- (8) **Periódicos**, especialmente leo *Informaciones* y un vistazo al *Correo* y al *ABC*. (1)
- (9) **Los niños**, acabo de verlos (2)
- (10) **Tú** parece que estás en la luna (3.1)
- (11) **Ana** creo que (la muy tonta) no va a ir a la fiesta (3.1)
- (12) **Eso** no lo sé ni me importa (3.2)
- (13) En efecto, **el tal Camacho** es liberal, y hásele antojado de enramar y cubrir todo el prado por arriba (*Quijote*, II, 19) (3.2)
- (14) **El otoño** ^{sujeto} ya ha llega (4)
- (15) **A los niños** ^{complemento directo} (,) acabo de verlos (4.)
- (16) **De eso** ^{suplemento} no hablo (4)
- (17) **A Juan** ^{complemento indirecto} le gusta la novela eslava (4)

3. EL TEMA EN JAPONÉS: *wa*

3.1. *wa*

Como es sabido, en japonés existen dos partículas que según los casos pueden anteponerse a lo que en la traducción española puede ser un sujeto, aunque también otras funciones. Una secuencia como (18) puede traducirse, según los casos, como (19) o como (20):

- (18) Yo soy Juan
- (19) *Watashi wa Juan desu*
- (20) *Watashi ga Juan desu*

Por razones de espacio no podemos entrar en la naturaleza de la partícula *ga*. Destacaré solamente dos cuestiones: (a) que pese a lo que repetidamente se dice (Kuno, 1973, Chap. 4; Planas-Ruescas, 1984, pp. 27, 31; Alfonso, 1989⁴, I, p. 147; II, p. 967; Chino, 2000, p. 80; 2001, p. 13, entre otros), no equivale al 'sujeto' de las lenguas IE, aunque pueda coincidir con él en muchos casos, y (b), que su verdadero uso es el de marcar el elemento focalizado (en el sentido de Halliday, 1967), esto es, aquél al que el hablante asigna información nueva. Yamashita (1983, pp. 137-138) o Maatsura-Porta Fuentes (2000, p. 38) se hacen eco de esta función. Aquí, como digo, tenemos que dejar a un lado esta interesante partícula, que marca una información ajena a las posibilidades de expresión segmental explícita en las lenguas indoeuropeas y de ahí, probablemente, su 'etnocéntrica' identificación con el 'sujeto' indoeuropeo.

Con *wa*, en cambio, no suele haber confusión en las gramáticas del japonés: su identificación con la marca de ‘tema’ es generalizada. Alfonso (1989⁴) define el tema (‘topic’) del mismo modo que Adrados definía el nominativo del IE, y señalaba la partícula *wa* como su inequívoco indicador:

1. The TOPIC in Japanese is that about which something else is said or asked, that which is introduced, or singled out, as the general subject matter of what follows after. It might be equivalent to saying: ‘I am speaking of ..., and I have this to say about it’; or more simply: ‘As for ..., I say ...’

2. Normally the TOPIC comes at the very beginning of the sentence and is indicated by the particle WA. WA does not have a concrete meaning, but simply carries out the function of signaling the TOPIC (Alfonso, 1989⁴, I, p. 19)³.

La identificación del constituyente marcado con *wa* como tema, con unas u otras precisiones, es total, y solo hay divergencias a la hora de señalar su equivalencia con construcciones traducidas a lenguas indoeuropeas. Con pocas variaciones, las gramáticas de japonés, tanto didácticas como de consulta, hacen referencia a las dos características del tema (o ‘tópico’): su valor presentativo (con las implicaciones semánticas que ello tiene (§ 4.1) y lo habitual de su posición inicial (§ 4.2). (21)-(26) son distintos ejemplos del uso de *wa* para identificar el tema. Obsérvese que en su traducción al español este tema puede tener diversas funciones sintácticas transitivas:

- (21) *kuzira wa honyuu-doobutsu desu*
 ballena + TEMA + mamífero + es
 ((hablando de) ballenas, son mamíferos
- (22) *uchi no musume wa otoko no ko desu*

³ Y más adelante, dado que se trata de una gramática para anglohablantes, añade: «It can be said that the topic is not a part of the sentence but a PRELIMINARY to the sentence. There is no element in the normal English sentence that is equivalent to the Japanese topic. True enough, it often happens that the topic in the Japanese sentence is actually the SUBJECT of the verb, or at least what would be considered the subject in a corresponding English sentence. But when a subject is expressed as a TOPIC it takes on altogether different connotations from what an English speaker thinks of as subject of the sentence. Almost any main element of the sentence can become the TOPIC» (Alfonso, 1989⁴, II, p. 967).

casa +GEN. +hija +TEMA +hombre +GEN. +niño
+es

((en cuanto a) mi hija, es un niño = mi hija ha tenido un niño)

(23) *jugyoo wa denakatta*

clase + TEMA + no salí

(= (A) clase no fui)

(24) [*bataa o kaimashita ka*]

(= ¿has comprado mantequilla?)

maagarin wa kaimashita ga bataa wa kaimasen deshita

Margarina + TEMA + compré + pero + mantequilla

+ TEMA + no compré

(25) *kyoo wa eiga o mimasen*

hoy + TEMA + película + ACUSATIVO + no veo

(= hoy no voy al cine (otro día, quizá))

(26) *watashi wa kore ga suki desu*

yo + TEMA + esto + FOCO+ que-gusta + es

(= A mí me gusta esto)

4. CONSTITUYENTE *wa* Y TEMA EN ESPAÑOL. SIMILITUDES.

El comportamiento del constituyente marcado por *wa* y el elemento extensivo preverbal del español, esto es, el tema, tienen fundamentales similitudes que vemos a continuación.

4.1. Rasgo semántico: la referencialidad

El rasgo semántico más importante común al tema español y japonés es el de la necesidad de que identifique un elemento 'referencial', esto es, genérico o anafórico. De acuerdo con Hinds,

The topic, as the element which sets a framework for the rest of the predication, is typically generic, anaphoric, or deictic, or assumed to be so by the speaker (1986, p. 157).

Kuno, (1973, pp. 40, 45; ver asimismo Shibatani, 1991)⁴ incide en lo mismo, asegurando que sería poco probable encontrar ejemplos como

⁴ Li-Thompson se refieren a esta misma característica en el tema chino, aludiendo a que cuando en chino la palabra inicial se presenta sin ninguna caracterización concreta (clasificadores, demostrativos o demás), se interpreta invariablemente de un

- (27) (?) *dareka wa byooki desu*
alguien +TEMA + enfermo + está

pues la partícula *wa* identifica temas y el carácter indefinido de *dareka* lo hace poco susceptible de ser temático. En este caso, la forma *wa* sería sustituida por *ga*, indicando así la novedad (y relevancia) de la información.

Este rasgo corresponde punto por punto al nominativo indoeuropeo y al tema en español. La secuencia latina (28) solo puede ser interpretada como (29), y nunca como (30). De igual modo, no encontramos habitualmente secuencias como (31) o (32), que se sustituyen por (33) y (34), respectivamente, aunque (35)–(36), son perfectamente esperables. El carácter no-referencial (ni anafórico ni genérico) de los determinantes indefinidos hace que el español relegue los elementos que introducen a posición no-temática, esto es, posverbal, mientras que el carácter anafórico del artículo determinado permite la situación temática del constituyente que introduce.

- (28) *Homo mortalis est*
(29) **El** *hombre es mortal*
(30) *Algún hombre es mortal*
(31) *Un hombre te espera abajo*
(32) *Un autobús sale cada cinco minutos*
(33) *Te espera abajo un hombre*
(34) *Sale un autobús cada cinco minutos*
(35) *El hombre te espera abajo*
(36) *El autobús sale cada cinco minutos*

Esta característica semántica, sin embargo, está ausente de lenguas como el inglés, donde la pérdida de la concordancia entre verbo y sujeto determinó que éste se situara siempre en posición inmediatamente preverbal, para poder reconocerlo como sujeto. Para detalles sobre esta cuestión véase Jiménez Juliá, 2000. Eso permite que en inglés el constituyente extensivo inmediatamente preverbal, pueda ser indefinido por la sencilla razón de que la exigencia para esta posición es ser ‘sujeto’, quedando su carácter temático sumamente des-

modo determinado, ‘referencial’ en el sentido indicado: «Nouns that are unmarked for definiteness are always interpreted as definite or generic when they are topics» (Li-Thompson, 1981, p. 86).

vaído. (37)-(38) son normales en inglés; su traducción literal al español no puede mantener la posición preverbal, como se ve en la poca naturalidad de (39)-(40), frente a lo esperable de (41)-(42):

- (37) *Finally a man arrived with a horse ...*
 (38) *"The marriage took place, and a child was born", said Raynor.*
 (39) (?) *Finalmente un hombre llegó con un caballo*
 (40) (?) *"El matrimonio se llevó a cabo, y un niño nació", dijo Raynor*
 (41) *Finalmente llegó un hombre con un caballo*
 (42) *"El matrimonio se llevó a cabo, y nació un niño", dijo Raynor*

Si estas características semánticas son, en realidad, propias del tema como constituyente presentativo y, por tanto, en gran medida interlingüísticas y presentes en aquellas lenguas en las que el eje temático tiene un papel gramatical relevante, hay otras, de naturaleza sintáctica, que también aúnan el tema en japonés introducido por *wa* y el del español. Veamos brevemente estos rasgos de naturaleza más gramatical.

4.2. Posición inicial

El primer rasgo es obvio, pero no por ello menos importante: la posición. El tema es un constituyente presentativo. Como tal, abre el mensaje indicando aquello sobre lo que versa la predicación subsiguiente. Martin, por ejemplo, hace hincapié en este carácter inicial del tema japonés: «the theme is something like a prolog» (1975, p. 622), razón por la cual se marca "primarily by *position*" (1975, p. 255).

Cuando el tema se marca explícitamente puede ocurrir que dicha marca identifique no tanto el tema como el contenido del mismo (agentividad, afección) y esta marca libere al tema de su posición inicial, pues la interpretación de su contenido está asegurada. Es lo que ocurre con la gramaticalización del tema en sujeto: cuando se generalizó la concordancia entre el tema y el sujeto, en realidad lo que se fijó fue la identificación de los contenidos asociados habitualmente al tema, a saber, el de 'agente', en la voz activa, o el de 'afec-

tado', en la voz medio-pasiva⁵. Esta identificación hacía que la posición se volviera irrelevante si el constituyente no se quería marcar como tema. Así, de un inicial tema (agentivo) en (43), la concordancia posterior hizo que este tema pudiera dejar de estar en posición inicial y, con ello, dejar de ser tema, sin que la comprensión de su papel semántico se resintiera, como vemos en (45):

(43) *(el) oso cazar conejos*

(44) *(el) oso cazó conejos*

(45) *conejos (los) cazó (el) oso*

Es importante, por tanto, recalcar que *el sujeto, una vez formado como tal, dejó de ser necesariamente el tema*. Es más, en lenguas como en latín y español actual, el sujeto no es el tema más habitual, pues como tal sujeto es un constituyente más de la predicación y los criterios para elegir el tema no están supeditados a los rasgos semánticos de la predicación. En (44) el tema es el sujeto, pero en (45) el tema es el complemento directo sin que los rasgos transitivos de la secuencia se hayan visto alterados en lo más mínimo. Cualquier constituyente extensivo (o ajeno a la predicación) puede ser tema, y para ello el hablante tiene buen cuidado de situarlo al frente de la predicación.

Frente a la posible coincidencia sujeto-tema en español, en japonés la marca *wa* señala el tema, y solo el tema. Eso hace que, dado su carácter presentativo, esta marca no le exima de situarse en posición inicial. Ejemplos como (21)-(26) no han sido deliberadamente buscados como ilustración de un *wa* inicial, sino que responden al uso casi obligado de situar el tema en posición inicial.

En este sentido, el tema del español (no el sujeto) y el tema del japonés soportan la misma obligación de la situación inicial, y ello explica todas las características propias de los constituyentes tematiza-

⁵ Naturalmente existen más contenidos asociados al sujeto en la voz activa que el 'agente'. Cuando decimos *Murió don Carlos, empezó el mal tiempo* o *Juana sufre mucho*, el verbo *morir*, el verbo *empezar* asociado a un sujeto inanimado o el verbo *sufrir* difícilmente tienen un sujeto 'agente'. Lo que hace la lengua es utilizar el molde 'activo' como el no-marcado, y meter en él una serie de sujetos que se apartan de este valor semántico. Es frecuente (aunque no obligado), sin embargo, que cuando el sujeto tiene un claro valor no-agentivo, se utilice en español la forma 'media' (con *se*): *Don Carlos se murió, Juan se cayó de la silla, Juan se entristeció* (que no es reflexivo), etc.

dos en español expresables clíticamente, en las que ahora no puedo entrar, pero que se ilustran brevemente en (46)-(47):

- (46) *El libro lo compré ayer* (**El libro compré ayer*)
 (47) *A mi sobrina le regalé el reloj de mi padre* (**A mi sobrina regalé el reloj de mi padre*)

4.3. Independencia de los ejes temático y transitivo

Conectado con el rasgo anterior tenemos una segunda característica gramatical que hermana el tema español al japonés: su independencia del otro eje constructivo utilizado para las estructuras sintácticas: el transitivo.

El tema es un eje presentativo. La posición inicial es, como acabamos de ver, un rasgo básico y lógicamente esperable en los temas. Ahora bien, el tema no se opone a las marcas transitivas. Tanto en lenguas con marcas casuales como, muy particularmente, en las que tienen marcas analíticas (adposiciones), el elemento presentativo, según vimos en la tabla 2, puede agotar su función en la temática, esto es, en ser un tema 'puro', o ser un tema 'transitivizado', esto es, un constituyente transitivo que, al tiempo, sirve de punto de partida para el mensaje. En los temas transitivizados el español usa las preposiciones asociadas al constituyente inicial, mientras que el japonés usa sus posposiciones, indicadoras del valor transitivo del constituyente, seguido de la unidad *wa*, además de la habitual posición inicial. (48)-(57) nos permiten ver estas similitudes en cuanto al contraste entre 'tema' y 'transitividad', tanto en español como en japonés. (48)-(49), nos muestran temas 'puros' del tipo de (5)-(7) o (8)-(13). (50) es un tema coincidente con el sujeto de la traducción al español (51) y, finalmente, (52)-(57) son temas coincidentes con otras funciones transitivas del japonés, como (15)-(17):

- (48) *watashi wa ashita desu*
 Yo + TEMA + mañana + es
 (en cuanto a mí/yo, es mañana = me toca mañana/
 lo haré mañana ...)
- (49) **Ese chico**, *que nadie se atreva a meterse con él*
- (50) *Noriko wa watakushi no tomodachi desu*
 Noriko + TEMA + yo + GENITIVO + amiga + es
 (hablando de) Noriko, es mi amiga)

- (51) **Noriko** es mi amiga
- (52) *eki kara wa kuruma de kimashita*
 estación + PROCEDENCIA/TEMA +coche
 +INSTRUMENTAL/LOCAT. +vine
 (= vine en coche desde la estación)
- (53) **De un lugar remoto** llegaron estos inventos
- (54) *Tanaka san ni wa nanimo iwanakatta*
 El Sr. Tanaka + DATIVO/TEMA + nada + no dije
 (= Al Sr. Tanaka no le dije nada)
- (55) **Al Sr. Tanaka** no le dije nada
- (56) *Nihon de wa kuruma wa hidarigawa tsuukoo desu*
 Japón +LOCATIVO/TEMA +coche + TEMA +lado
 izquierdo +paso +es
 (= En cuanto a (en) Japón, los coches van por la izquierda)
- (57) **En Japón** vivió Ana María durante dos años

Hay una aparente diferencia en lo que se refiere a las compatibilidades de marcas en una y otra lengua: mientras en español cualquier función preposicionalmente marcada puede ser tematizada, con consecuencias sintácticas en las que ahora no podemos entrar, en japonés la marca de ‘tema’ (*wa*), con todas sus implicaciones semánticas, no es compatible con la de foco (*ga*) ni con la marca acusativa (*(w)o*) o la adverbial aditiva *mo*. Esto es, hay combinaciones como ...*ni wa* ..., ...*de wa* ..., ...*no wa* ..., , además de otras más adverbiales, *kara wa*..., ... *made wa* ..., etc., pero no **ga wa* o **mo wa*. Tampoco hay combinaciones *(w)o wa* , pues aunque *(w)o* es, en principio equivalente al acusativo IE, lo cierto es que proviene o está en conexión con una antigua partícula actitudinal que ha dejado su huella en su comportamiento actual, de ahí su incompatibilidad con otras partículas actitudinales (para detalles sobre *(w)o* ver Shibatani, 1990, pp. 340-347). En cualquier caso, la norma de que las partículas actitudinales se combinan con las casuales, pero no entre sí, se cumple en japonés teniendo en cuenta la parcial naturaleza actitudinal de la marca acusativa, que en las lenguas indoeuropeas es puramente casual. La tabla 3 muestra esquemáticamente estas (in)compatibilidades:

EJES ACTITUDINALES					
← incompatibles →					
Énfasis	Reiteración	Interjectivo	Temático	Compatible	EJE SEMÁNTICO (CASUAL)
<i>ga</i>	<i>mo</i>	<i>w(o)</i>	<i>wa</i>		
			<i>ni</i> <i>de</i> <i>e</i> <i>kara</i> <i>made</i> ...		

Tabla 3. Compatibilidades entre partículas

Las partículas incompatibles entre sí son las que podemos considerar ‘actitudinales’, esto es, que expresan ciertas consideraciones del hablante con respecto a su mensaje, sea el énfasis (*ga*), la reiteración (*mo*), o el valor temático (*wa*), además del acusativo ‘actitudinal’ mencionado.

4.4. La duplicación de temas

Un cuarto rasgo que asimila el uso del tema japonés (*wa*) al constituyente temático del español es la posibilidad de encadenamiento de temas y su similar lógica. Antes de entrar en ello, hay que decir que los valores casuales (o transitivos) no se duplican nunca. Cabe la posibilidad de repetir *la información* relativa a un constituyente casual, como ocurre con los clíticos del español, que pueden reiterar morfológicamente una información sintácticamente expresada, pero no se pueden expresar dos referencias distintas en dos complementos directos o en dos locativos de igual naturaleza semántica⁶. El tema, en cambio, se puede repetir. Es cierto que, en general, el encadenamiento de temas es poco habitual porque va en contra de la concentración del punto de partida en un elemento, que es lo que pretende

⁶ Podría aducirse que en latín existía el doble acusativo (*doceo puellam grammaticam*), pero este caso era una clara especialización de dos valores semánticos diferenciados, como ocurría con el ambiguo ablativo.

el eje temático, pero nunca se excluye que el hablante presente más de un elemento, rara vez más de dos, como punto de partida para la predicación subsiguiente. Entre estos temas encadenados no deben incluirse en español las modificaciones circunstanciales, (58), o subjetivas, (59), que no tienen un comportamiento sintagmático temático (para detalles ver Jiménez Juliá, 1995, 2000), sobre todo en relación con las distintas imposiciones que temas y modificadores tienen en cuanto al orden de palabras. Pero se incluyen aquellos elementos extensivos (en general, complementos regidos por el verbo) que pueden tematizarse encadenadamente, como (60)-(62):

- (58) *Por la mañana*_{MODIFICADOR}, *los grupos de la oposición*_{TEMA}
compararon la situación de Galicia con Cataluña y Andalucía
- (59) *Verdaderamente*_{MODIFICADOR}, *el resultado final*_{TEMA} no refleja el desarrollo del partido
- (60) *Tú a mí* para nada me quieres
- (61) *A mí esas cosas* no me van
- (62) *De eso yo* no hablo nunca
- (63) *Yo de eso* prácticamente no sé nada desde hace mucho tiempo.
- (64) *Eso, yo* pienso ahora que uno hizo de eso y me muero de pensarlo.
- (65) *Yo eso* no lo puedo hacer

Este encadenamiento es similar al que vemos en japonés u otras lenguas que conserven vigente el eje temático y puedan ordenar secuencialmente sus constituyentes con cierta libertad. Ejemplos japoneses paralelos en su estructura serían:

- (66) *mikan wa fuyu wa aji ga yoi ga natsu wa yokunai*
mandarinas + TEMA + invierno + TEMA + sabor + FOCO + bueno + pero + verano + TEMA + no-bueno)
(= Las mandarinas, (en) invierno, el sabor lo tienen bueno, pero en verano no)
- (67) *nihon de wa kuruma wa hidarigawa tsuukoo desu*
Japón LOC TEMA coche TEMA lado iz-
quierdo paso es

(= En cuanto a (en) Japón, los coches van por la izquierda)

Las pautas prosódicas tienen también similitudes. En japonés las posposiciones suelen marcar el término de una unidad informativa, por lo que los temas suelen estar en dos unidades informativas distintas. Esto es, (66) suele expresarse de acuerdo con la estructura informativa de (68):

(68) // *mikan wa* // *fuyu wa* // *aji ga* // *yoi ga* // *natsu wa* // *yokunai* //

Igualmente, los temas encadenados de (60)-(65) pueden expresarse en una sola unidad informativa (lo que se refleja en la escritura sin separación de comas), o aislando el primer tema en una unidad informativa, como en (64)⁷:

5. CONCLUSIÓN (TELEGRÁFICA)

La breve conclusión que las limitaciones de espacio imponen es que pese a su diferente ascendencia tipológica, español y japonés comparten un constituyente sintáctico básico en la organización de la comunicación predicativa de todas las lenguas. Y aunque en algunas ha perdido relevancia por utilizar sus rasgos identificativos para otros fines, español y japonés conservan el tema de un modo prácticamente idéntico, con rasgos que remiten en última instancia a los del primitivo nominativo indoeuropeo.

BIBLIOGRAFÍA

- Adrados, Francisco R., *Nueva sintaxis del griego antiguo*, Madrid, Gredos, 1992.
- Alfonso, Anthony, *Japanese Language Patterns*, Tokyo, Sophia Univ. L. L. Center of Applied Linguistics, (2 vols.), 1989⁴ (1.^a ed. 1966).
- Chino, Naoko, *Basic Japanese Sentence Patterns*, Tokyo, Kodansha, 2000.
- Chino, Naoko, *All about particles. A Handbook of Japanese Function Words*, Tokyo, Kodansha, 2001, 1st ed. 1991.
- Hinds, John, *Japanese*, London, Croom Helm, 1986.

⁷ Resulta, sin embargo, ajeno al uso estándar del español y más propio de la retórica el aislamiento de ambos temas en unidades informativas: // *yo* // *de eso* // *no quiero ni hablar* //.

- Halliday, Michael A. K., «Notes on transitivity and theme in English. Part two», *Journal of Linguistics* 3/2, 1967, pp. 199-244.
- Jiménez Juliá, Tomás, «Frase verbal, estructura copulativa, cláusula», *Moenia. Revista lucense de Lingüística-Literatura*, 1, 1995, pp. 269-313.
- Jiménez Juliá, Tomás, «Estructuras temáticas no verbales», en Xosé Luis Couceiro et al. (ed.), *Homenaxe ó profesor Camilo Flores*, Universidade de Santiago de Compostela, 1999, I, pp. 17-52.
- Jiménez Juliá, Tomás, «Tema en español y en inglés: dos conceptos enfrentados», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXVII.2, Liverpool, 2000, pp. 153-176.
- Jiménez Juliá, Tomás, *El paradigma determinante en español. Origen nominativo, formación y características*, Universidade de Santiago de Compostela, *Verba*, anejo 56, 2006.
- Kuno, Susumo, *The Structure of the Japanese Language*, Cambridge, Mass., The MIT Press, 1973.
- Lehmann, Winfred P., *Proto-Indo-European Syntax*, Austin and London, University of Texas Press, 1974.
- Lehmann, Winfred P., «From topic to subject in Indo-European», en Charles Li (ed.), *Subject and Topic*, New York, Academic Press, 1976, pp. 445-457.
- Lehmann, Winfred P., *Theoretical Bases of Indo-European Linguistics*, London and New York, Routledge, 1993.
- Li, Charles & Sandra Thompson, *Mandarin Chinese: A Functional Grammar*, Berkeley, University of California Press, 1981.
- Matsuura, Junichi y Lourdes Porta Fuentes, *Nihongo, Japonés para hispanohablantes. Gramática de la lengua japonesa*, Barcelona, Herder, 2000.
- Martin, Samuel E., *A Reference Grammar of Japanese*, New Heaven, Yale University Press, 1975.
- Mendoza, Julia, «Sintaxis», en Francisco R. Adrados, Alberto Bernabé y Julia Mendoza, *Manual de lingüística indoeuropea*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1998, III, pp. 141-246.
- Planas, Ramiro y Juan Antonio Ruescas, *Japonés hablado. Introducción a la lengua y cultura del Japón*, Madrid, Omnivox, 1984.
- Shibatani, Masayoshi, *The languages of Japan*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- Shibatani, Masayoshi, «Grammaticization of Topic into Subject», en Elizabeth C. Traugott & Bernd Heine (ed.), *Approaches to Grammaticalization*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, 1991, pp. 93-133.
- Yamashita, Yoshitaka, «'Tema' en la oración española y su orden desde el punto de vista informativo», *Lingüística Hispánica* (Círculo Lingüístico de Kansai, Japón), 6, 1983, pp. 123-143.